

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º.- Repudiar enérgicamente la represión ejercida por las fuerzas de seguridad en la Plaza del Congreso el 12 de junio de 2024, que afectó a manifestantes y diputados nacionales, entre ellos los diputados nacionales por Tierra del Fuego, Andrea Graciela FREITES, Inés Carolina YUTROVIC y Jorge Neri ARAUJO HERNÁNDEZ, vulnerando sus derechos a la libre expresión y a la protesta pacífica.

Artículo 2º.- Expresar su solidaridad con las víctimas de la represión, manifestando el compromiso de esta Legislatura con la defensa de los derechos humanos y el rechazo a cualquier forma de violencia institucional.

Artículo 3º.- Solicitar a las autoridades nacionales a llevar a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los hechos ocurridos, identificando y sancionando a los responsables políticos de los actos de represión y garantizando la no repetición de estos hechos.

Artículo 4º.- Recordar la importancia de mantener los principios democráticos y el respeto por los derechos humanos en todos los ámbitos de la vida pública, reafirmando nuestro compromiso con la construcción de una sociedad en la que prevalezca el diálogo y la paz.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

DECLARACIÓN N° 016 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo